



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 018/17FEB021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las once horas del día veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.018/17FEB021**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor

quien se identifica con Pasaporte emitido el veintinueve de enero de dos mil diecinueve, presentó solicitud de información, admitida el diecisiete de febrero del presente año, en la cual requirió lo siguiente:

*“Conocer el presupuesto- si es que lo hubo- que el gobierno de El Salvador ejerció para el año 2019, en el área de Investigación y Desarrollo para la defensa (R&D por sus siglas en inglés). Los Ministerios de Defensa tienden a tener una definición propia de “Inversión y Desarrollo”, al incluir o no diferentes áreas de inversión en su presupuesto. A continuación, se encuentran algunos campos que usualmente son incluidos en el ámbito de Investigación y Desarrollo para la Defensa, aunque cabe mencionar que no son los únicos:*

- a) Demostración y validación: Incluye todos los esfuerzos para evaluar tecnologías integradas de la manera más realística posible en un ambiente controlada para determinar su efectividad, o bien la potencial reducción de costos que devendría del uso de tecnología avanzada.*
- b) Ingeniería y desarrollo de manufactura: Incluye aquellos proyectos en ingeniería y desarrollo de manufactura para uso militar pero que aún no ha recibido aprobación para la producción en masa.*
- c) Gestión de infraestructura: Incluye aquellos esfuerzos dirigidos a la instalación y a las operaciones requeridas para la I&D. Entre estos están: ensayos de distancia, construcciones militares, mantenimiento de laboratorios, operaciones y mantenimiento*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

de naves y aeronaves experimentales, y estudios y análisis en apoyo de programas de I&D.

No es necesario detallar en qué partidas destina presupuesto el Ministerio de Defensa de El Salvador en caso de que este considere otras partidas y no las mencionadas para Investigación y Desarrollo, tan solo que se mencione el presupuesto que se dedicó.”

### I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a los literales b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que la unidad administrativa informó lo siguiente: “... *respetuosamente informo a usted, que dentro de los registros de ejecución presupuestaria no se cuenta con montos consignados invertidos en el ámbito de Investigación y Desarrollo*”

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP  
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

contenido de esta resolución.

2. Notifíquese al interesado este proveído en el medio señalado al efecto.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ RBAH/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv